

PUNTO DE LIBRE DISPOSICIÓN DEL COLEGIO MENESIANO

El punto de libre disposición del Colegio Menesiano se otorgará de la siguiente manera:

1. Hijos del personal laboral contratado por el centro.
2. Sobrinos directos de Hnos. Menesianos.
3. Antiguos alumnos que reingresan al centro.
4. Hijos de antiguos alumnos de otros centros Menesianos.

Solicitar certificado en secretaria@menesianomadrid.com

5. Alumnos procedentes de la Escuela Infantil Menesiana.
6. Alumnos procedentes de la Escuela Infantil Benjamines.

Solicitar certificado en escuelainfantil@menesianomadrid.com

En caso de que en un futuro alumno confluyan dos o más circunstancias se le asignará un único punto.